



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.-

Visto la necesidad de adscribir a un agente a la Secretaría Judicial N° 3 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y teniendo en cuenta las facultades delegadas por la Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la resolución N° 553/92 referente a la adscripción del 2do. jefe de departamento de la Biblioteca Central de la Corte Suprema señor Belfranco Orlando Fantini, por el término de 60 días, a la Secretaría Judicial N° 3 de este Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archíve-

se.-

CLAUDIO MARCELO KIPER  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION